

EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2019

La SISCA, con el apoyo técnico y financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina EUROsocial+

inició un proceso de consulta regional con talleres en los 8 países miembros del SICA



en el que participaron cerca de 250 personas, representantes de instituciones públicas nacionales vinculadas con el área social, del Sistema de Integración Regional, de la sociedad civil y de la cooperación internacional.



La PSIR-SICA 2020-2040:

Integrando mediante la Inclusión Social, responde al mandato del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) -respaldado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA-, de “formular, mediante un ejercicio participativo, la Política Social Regional del SICA, contando con el apoyo de las autoridades competentes y los socios para el desarrollo”.

La PSIR-SICA 2040 recoge los consensos que surgieron en dicho proceso, así como las posteriores decisiones consensuadas tomadas del Consejo de la Integración Social (CIS) y de la SISCA, y retoma comentarios de otras instituciones del SICA, por tanto, refleja los intereses, las visiones y las aspiraciones de los principales actores vinculados al desarrollo social de la región.

La PSIR-SICA 2020-2040 se define como una política pública social integral de alcance regional que busca fortalecer la dimensión social de la integración; y contribuir a aumentar y mejorar el bienestar de todos los habitantes de los países que integran el SICA, mediante la promoción del desarrollo social sostenible.



La **PSIR-SICA refuerza la Agenda 2030**, cuyo cumplimiento está en grave riesgo por los efectos negativos de la pandemia por COVID-19, y **busca contribuir a la implementación efectiva de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018 – 2030**, al igual que complementar y potenciar otros instrumentos estratégicos y proyectos regionales en marcha sin perder su visión estratégica de mediano y largo plazo ni su integralidad.

La PSIR-SICA coloca en el centro al ser humano y se caracteriza por el respeto irrestricto de los derechos humanos universales. Toma en consideración el curso de vida de las personas y la dimensión intergeneracional. Contempla como ejes transversales la igualdad y equidad de género, la dimensión pluricultural y multiétnica, la dimensión territorial y local.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a) Contribuir a **convertir a la región SICA en una región socialmente integrada, equitativa y segura mediante la inclusión social de todos sus habitantes**, especialmente de aquellos que por su condición socioeconómica y del espacio físico donde viven y desempeñan sus actividades se encuentran en situación de pobreza y de alta vulnerabilidad a los cambios en el entorno económico, social, medio ambiental y a la violencia social.



b) Coadyuvar a **reducir la desigualdad en todas sus manifestaciones**, particularmente las desigualdades de género, las desigualdades territoriales y las desigualdades de acceso al hábitat, la vivienda adecuada y los servicios sociales básicos, especialmente en las áreas de educación y salud.



c) **Fortalecer la unidad social y política de la región SICA**, mediante la implementación de una visión social regional compartida y a través de la convergencia estratégica de las políticas sociales nacionales.



d) **Contribuir a la recuperación y reconstrucción** de la región SICA en la fase post-COVID-19.

La PSIR-SICA es integral, multidimensional, solidaria, corresponsable, equitativa, flexible y adaptable a las condiciones particulares de cada país. Potencia la dimensión espacial y territorial en la lucha por la inclusión social. Es transparente y está sujeta a la rendición de cuentas.

La PSIR-SICA promueve la participación ciudadana y el respeto a la soberanía nacional de cada uno de los países, y reconoce y respeta el marco de políticas públicas nacionales. Incorpora estratégicamente las particularidades de cada país, así como las diferencias sociales y culturales existentes entre ellos y al interior de estos. Se fundamenta en la multisectorialidad para abordar los problemas regionales.

EJES ESTRATÉGICOS*

1. Fortalecimiento y expansión de los sistemas de protección y seguridad social.
2. Incorporación ordenada e integral de la migración intrarregional a los mercados laborales y a los sistemas de protección y seguridad social.
3. El desarrollo integral de los territorios y de las comunidades transfronterizas y fronterizas y de los territorios rurales y costeros de menor desarrollo.
4. El aseguramiento de la seguridad alimentaria y nutricional y la eliminación del hambre y la malnutrición.
5. La protección de la población ante los impactos negativos del cambio climático y de los fenómenos naturales adversos.

METAS ESTRATÉGICAS



META 1

Poner fin al hambre



META 2

Erradicar la pobreza extrema



META 3

Implementar estrategias intersectoriales articuladas de protección social e inclusión productiva



META 4

Incorporar a la población de la región a los sistemas de protección y seguridad social



META 5

Reducir la desigualdad de género



META 6

Ordenar y regular la migración intrarregional (regular e irregular)



META 7

Promover el acceso a un hábitat saludable y productivo y a la vivienda adecuada

* Cada eje incluye líneas estratégicas de acción, que incorporan de manera transversal la equidad de género, la dimensión territorial y local, la dimensión intergeneracional y el enfoque multisectorial. De esta manera, se asegura la integralidad y la complementariedad de las intervenciones, la coordinación interinstitucional y multisectorial.